



MESA DE CONTRATACIÓN PA/2023/038/GCE SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA, COMBUSTIBLES Y GESTIÓN TÉCNICA DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL INGESA DE CEUTA

ACTA Nº 3 ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
13 de marzo de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración
Hospital Universitario de Ceuta

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Adoración Navas Castillo, Subdirectora de Gestión y SSGG HUCE

SECRETARIA

Dña. Antonia Valverde Sánchez

VOCALES

Dña. María Inmaculada Izuzquiza Márquez, Interventora Seguridad Social

D. Miguel Cayetano Moreno Román, Letrado de la Seguridad Social.

D. Pablo Caballero Romero, Técnico de la función administrativa

D. José Manuel Fuentes del Río, Jefe de Taller.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

- 1.- **Valoración criterios basados en juicios de valor.**

Una vez recibido el informe técnico realizado por D. Samir Abdeslam Mohamed (Ingeniero Técnico del Servicio de Mantenimiento del Hospital de Ceuta), se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios de evaluación mediante juicios de valor del punto 11.2 PCAP con las siguientes valoraciones:



JUICIOS DE VALOR					
EMPRESAS	Calidad del servicio	Planes de mantenimiento	GMAO y Sistema de gestión técnica	Acciones medioambientales	PUNTOS JUICIOS VALOR
EULEN, S.A.	10	21,33	2	4,88	38,21
OHL SERVICIOS-INGESAN	4,62	8	2	2,25	16,87
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	3,85	21,33	2	0,75	27,93
TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A.	3,85	5,33	2	1,13	12,31
VEOLIA SERVICIOS LECAM	7,69	13,33	4	6	31,02

De conformidad con lo establecido en el punto 11.2 del cuadro de características del PCAP, se exige un umbral de 22 puntos para ser admitidos a la fase de evaluación global. Por tanto, las empresas OHL SERVICIOS-INGESAN con 16,87 puntos y TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A. con 12,31, quedan excluidas, no pudiendo pasar a la siguiente fase de apertura y valoración de oferta económica y criterios evaluables automáticamente.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

- EULEN, S. A.
- SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.
- VEOLIA SERVICIOS LECAM

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

De conformidad con lo establecido en el punto 11.1 del cuadro de características del PCAP, los criterios evaluables mediante fórmulas será el precio con una puntuación máxima de 39 puntos y prestaciones adicionales con una puntuación máxima de 17 puntos, lo que hacen un total de ambas puntuaciones de 56 puntos. Las prestaciones adicionales y las puntuaciones correspondientes son las que se detallan a continuación:

- Compromiso medioambiental y reducción de huella de carbono, con utilización de vehículos destinados al contrato con etiqueta eco: **2 puntos**.
- Compromiso de realización de una revisión cada 4 meses por servicio técnico oficial de calderas YGNIS de agua caliente existentes en el Hospital contratado por la empresa adjudicataria: **5 puntos**.
- Compromiso de realización de una revisión cada 6 meses por servicio técnico oficial de enfriadoras CARRIER existentes en el Hospital contratado por la empresa adjudicataria: **5 puntos**
- Compromiso de realización de una revisión anual por servicio técnico oficial Johnson Control de sistema de gestión técnica de edificio existente en el hospital y Centro de Salud II: **5 puntos**



Las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras que optan a esta fase, en los criterios de evaluación automática son las que se detallan a continuación:

EMPRESAS	OFERTAS EMPRESAS CON IPSI, PBL: 1.40,129,90 €	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PRESTACIONES ADICIONALES				PUNTOS FÓRMULAS	PUNTOS TOTALES
			Compromiso medioambiental y reducción huella carbono	Compromi so revision cada 4 meses YGNIS	Compromiso revisión cada 6 meses CARRIER	Compromiso realización revisión anual STO JOHNSON CONTROL		
EULEN, S.A.	986.973,83	28,77	2	5	5	5	17	45,77
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	942.461,71	39,00	2	5	5	5	17	56,00
VEOLIA SERVICIOS LECAM	973.682,60	32,17	2	5	5	5	17	49,17

4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Empresas	Total criterios CJV	Total criterios automáticos y fórmulas	Total Puntuación	Posición	Propuesta
EULEN, S.A.	38,21	45,77	83,98	1	Propuesto para la adjudicación
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	27,93	56	83,93	2	
VEOLIA SERVICIOS LECAM	31,02	49,17	80,19	3	

Y por tanto, al haber obtenido la posición nº 1, la mesa propone para la adjudicación a la empresa EULEN, S.A., a la que se le requerirá la documentación previa establecida en el punto 10.1 del PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Antonia Valverde Sánchez
SECRETARIA

Dña. Adoración Navas Castillo
PRESIDENTA